FSGC-P02-02: Informe de Gestión

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CURSO

TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER

Elaborado:	**Aprobado:**
Comisión Garantía Calidad	Junta de Centro
Fecha: xxx	**Fecha: xxx**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Id del Ministerio:	11006553
Denominación del Centro	Facultad de Ciencias de la Educación
Títulos incluidos en el SGC	Grado Ed. Infantil Facultad Ciencias de la Educación (Puerto Real) Grado Ed. Primaria Facultad Ciencias de la Educación (Puerto Real) Grado en Psicología Facultad Ciencias de la Educación (Puerto Real) Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Facultad Ciencias de la Educación (Puerto Real) Máster Universitario en Actividad Física y Salud Máster Interuniversitrio en Educación Ambiental Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Títulos no incluidos en el SGC	-

I) DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO

Web del Centro:	https://educacion.uca.es/

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública de la Facultad de Ciencias de la Educación, se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (https://acortar.link/EDuRA7).

En la página web del centro se hace pública la información completa y actualizada sobre todos los títulos de Grado y Máster (https://educacion.uca.es/grados/: https://educacion.uca.es/masteres-listado/) haciendo pública sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

Los indicadores que muestran la satisfacción con esta información publicada por el Centro es notable para el alumnado de Grado y Máster (3,5 y 3,7 respectivamente sobre 5), mejor incluso para el PDI que imparte docencia en Grado y Máster (3,98 y 4,4 sobre 5), y en la misma línea que el alumnado, el PAS muestra una satisfacción de 3,7 sobre 5. En el caso del alumnado de Grado y Máster, este nivel de satisfacción ha mostrado una tendencia al alza, así como en el PAS. En el PDI, no ha habido un cambio a mejor y tampoco a peor, sino que la tendencia se ha mostrado sin cambios destacables (no hay información disponible respecto al curso 2019-2020 debido a la pandemia COVID-19).

Además de la satisfacción de los diferentes grupos de interés a través de las encuestas de calidad, el centro hace partícipe a la Comunidad Universitaria de los acuerdos publicados en la página web del centro. Esto queda constatado en el orden del día de cada una de las convocatorias de Comisión de Garantía de Calidad y en la Junta de Facultad (https://acortar.link/Rs4c5m; https://acortar.link/wpuiyj). Además, tanto desde el centro, como desde las diferentes titulaciones, se solicita la publicación de contenidos en la web, y desde la web se solicita participación de la comunidad universitaria a través de

buzón de sugerencias. Estas evidencias de pueden consultar en el repositorio de colabora (https://acortar.link/WKRuDB).

Apartado COVID: Por otro lado, desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: https://www.uca.es/coronavirus/. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación, se estableció una pestaña para atender desde un primer momento los diferentes procedimientos y actuaciones a seguir. En dicha pestaña podemos encontrar un desplegable con Recomendaciones de la OMS (https://onx.la/26556); el Plan de actuación UCA (https://www.uca.es/coronavirus/) y actuaciones específicas desde el curso académico 2019/20 hasta el 2021/22 (https://educacion.uca.es/curso-2019-20-covid-19/ ; https://educacion.uca.es/curso-2020-21-covid-19/; https://educacion.uca.es/curso-2021-22/).

II) POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Análisis:

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en este enlace: https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la UCA ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la UCA cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Los principales órganos responsables del SGC en el Centro implicados en la elaboración del presente Informe, son: La Junta de Facultad (JF), responsable último del seguimiento y garantía de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro; y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC), responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los mismos. Todo ello bajo la supervisión y orientación de la Unidad de Calidad y Evaluación (UCE) de la UCA.

Entre otras funciones, la CGC elabora, supervisa y aprueba los documentos de todos los procedimientos requeridos por el SGC, incluidos los correspondientes a este Informe de Gestión. Y, en general, realiza el seguimiento de los títulos y vela por el cumplimiento de los objetivos incluidos en las memorias verificadas de los títulos, haciendo propuestas de mejora a partir del análisis y valoración de los indicadores resultantes del funcionamiento de las titulaciones y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Para regular el cumplimiento del SGC, la facultad cuenta con un Reglamento de Régimen Interno que ha sido revisado y aprobado por el centro el pasado 13 de diciembre de 2021 en Junta de Facultad (https://acortar.link/v68stP) y por Consejo de Gobierno en BOUCA 351, 24 de febrero de 2022 (https://acortar.link/JTBBwr). Quedando regulada la naturaleza, composición y funcionamiento de la CGC de la Facultad de Ciencias de la Educación en el TÍTULO IV. En su artículo 45 se recoge la naturaleza de la CGC siendo el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de

mejora del SGC del centro y de los títulos que se imparten en el mismo. En el artículo 46 se enumera su composición, donde ha habido ajustes en función del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2021). En dicho Manual se recomienda que la composición de la CGC debe ser como sigue: a) El Decano de la Facultad, que actuará como Presidente de la Comisión y que podrá delegar en el Responsable de Calidad del Centro; b) El Responsable de Calidad del Centro; c) Los Coordinadores de los títulos de Grado y Máster que se imparten en el centro; d) Un representante de estudiantes por cada título que se imparte en el centro; e) Un miembro del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Facultad; f) Un Secretario que será elegido por la misma Comisión, de entre los miembros de la misma, a propuesta de su Presidente. En la CGC podrán incluirse como invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz pero sin voto. En el artículo 47 se hace mención a la nueva figura en los centros que señala el Manual de Calidad de 28 de junio de 2021 (https://acortar.link/Y4IOCe), el responsable de Calidad del Centro, siendo propuesto su nombramiento por el Decano, de entre los miembros de su Equipo de Dirección. Serán funciones del Responsable de Calidad del Centro: a) Representar al Decano o director, en los casos de delegación, en las reuniones de la CGC; b) Informar al Decano o director, en su caso, de todas las cuestiones planteadas en la CGC y las decisiones adoptadas; c) Verificar la planificación del SGC del centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, así como el correcto despliegue del mismo; d) Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento; e) Presentar a la CGC un borrador propuesta de Informe de Gestión del Centro. Finalmente, en el artículo 49 de esta propuesta de Reglamento de Régimen Interno del Centro en su artículo 49 quedan recogidas las funciones de la CGC. Son funciones de la CGC: a) Planificar, revisar y evaluar el SGC del centro; b) Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos del SGC a través de los indicadores asociados a los mismos; c) Recibir y coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución. d) Aprobar los autoinformes de los títulos, analizando sus fortalezas y debilidades, proponiendo propuestas de mejora si fuera necesario y hacer seguimiento de las mismas; e) Elaborar, junto con el Decano, el Informe de Gestión que se elevará para su aprobación en la Junta de Centro; f) Cualesquiera otras funciones que les sean atribuidas por la Junta de Facultad.

Cumpliendo con el Reglamento de Régimen Interno del Centro y para garantizar la revisión del SGC, el Decanato junto con la figura del Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, han presentado una política de calidad propia, que se derivará de su primer Plan Director de Centro para un periodo de tres años (2021-2024). El Plan Director ha estado alineado en todo momento con el Plan Estratégico de la UCA (PEUCA3). Este documento ha sido aprobado en CGC de 4 de mayo (Borrador acta 200 en colabora.uca.es; https://acortar.link/AJ89Lj) y en Junta de Facultad de 6 de mayo. Se establece por tanto, un **Plan Director de Centro** (https://acortar.link/QQEsVp) cuyo cumplimiento constituirá el elemento fundamental de la Política de Calidad de nuestro Centro.

Además, junto con el **Informe de Gestión** anual, serán las dos herramientas clave en el próximo proceso de evaluación de centros que tendrá lugar el abril de 2024. Conseguir la acreditación institucional, supondrá dar validez a todos los títulos en su conjunto y no de la forma individual en que se estaban realizando las diferentes renovaciones de las acreditaciones.

El proceso de elaboración del Plan Director, se ha fundamentado en dos documentos principales, el PEUCA3 y el Cuadro de Mando de la Facultad de Ciencias de la Educación (https://acortar.link/31HO41) proporcionados por la Delegación del Rector para el Plan Estratégico. El PEUCA 3 viene a establecer las directrices de la Universidad para dar respuesta a los cambios sociales acontecidos en los últimos años y esto se planifica para un periodo cuyo alcance terminaría en diciembre de 2024.

El Plan Director, igualmente tiene un alcance de 3 años, finalizando en diciembre de 2024. En ese momento, será revisado y replanteado en función de los objetivos conseguidos.

La estructura del Plan director es similar a la del PEUCA 3 pero es mucho más esquemática, al tratarse de un documento simple y ágil para poder ser manejado con facilidad. Se divide en tres secciones principales, la primera se corresponde con el análisis del contexto del centro a través de una DAFO. Las

Debilidades y **Fortalezas** serán propias del centro y las **Amenazas** y **Oportunidade**s serán compartidas con las de la Institución al ser aspectos externos al centro y propios de la Universidad y su entorno.

Respecto a los **Criterios** seguidos para elaborar el Plan director, hemos respondido a las indicaciones recibidas en las reuniones establecidas con el Delegado del Rector para el Plan Estratégico en relación a la DAFO y a los Objetivos además de los que se detallan a continuación.

Respecto a la primera sección del documento correspondiente a la DAFO ha sido el producto de un análisis de indicadores del cuadro de mando y de las recomendaciones de la DEVA para todas las titulaciones desde el 2017 hasta el 2021. Considerando en todo momento que estos indicadores fueron el resultado de la satisfacción de los diferentes grupo de interés. Es por ello que consideramos recogidos en este documento, todas las sugerencias, quejas y grado de satisfacción que tanto profesorado como alumnado y PAS, han indicado a lo largo de los años arriba señalados. Además, al ser el PEUCA 3 otro referente en este documento, en su metodología de elaboración siempre tuvo en cuenta a todos los grupos de interés, tal como se recoge en sus páginas 23-29.

Otro de los criterios ha sido considerar como máximo **5 objetivos alcanzables** y alineados con el PEUCA 3, donde la responsabilidad de su consecución partiese fundamentalmente aunque no únicamente del centro. Además de tener en cuenta que estos objetivos se hubiesen comenzado a trabajar y cuyos indicadores en el cuadro de mando estuviesen por debajo del nivel 3 de satisfacción.

Una vez estos criterios definidos, el resultado de la **DAFO** recoge las debilidades y fortalezas del centro y amenazas y oportunidades compartidas con las de la UCA.

Por tanto, las debilidades derivadas del análisis de los Autoinformes, del Cuadro de Mando del Centro y de las recomendaciones de la Deva desde el 2017 hasta el 2021, serían las siguientes:

- Baja internacionalización de los Grados especialmente el de Educación Infantil.

- Estado deficiente del Centro y de sus infraestructuras.

- Baja satisfacción del alumnado con la Coordinación entre el profesorado del título.

- Bajo grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica de los títulos de grado.

- Bajo grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional de los títulos de grado

- Baja participación en las encuestas de satisfacción de grupos de interés.

- Cultura Calidad creciente pero muy entendida aún como una tarea burocrática.

- Muy baja implicación del profesorado en órganos o actividades de gestión.

- Pocas posibilidades para formalizar y activar las relaciones con el tejido social y empresarial.

- Iniciativas poco consolidadas en materia de Egresados.

- Información pública mejorable.

La segunda sección, relativa a los **OBJETIVOS** que se plantea el Plan director hasta diciembre de 2024, parten lógicamente de las Debilidades detectadas, siempre teniendo en cuenta las Fortalezas que tenemos para dar respuesta a las mismas. Cada Objetivo de Centro está alineado con los Objetivos UCA y con las Dimensiones que establece el PEUCA 3. Sin embargo, nuestros objetivos, sólo estarán concentrados en la **Dimensión Enseñanza Aprendizaje y dentro de los Objetivos UCA 1 y 2**.

Esto quiere decir que nuestros 5 objetivos están dentro de los dos primeros objetivos de la UCA y en la Dimensión Enseñanza Aprendizaje que establece el PEUCA3.

Una vez destacados estos 5 objetivos, hay que concretarlos en acciones concretas que formarán parte de la tercera sección del documento y supondrán nuestras acciones de mejora.

Una vez explicada la estructura del documento, su origen y fundamentación, pasaré a comentar los objetivos de centro presentes en el plan director, que serán, de aquí en adelante, los Objetivos de Calidad

del Centro y cuyas líneas de acción podrán ir valorándose cada curso en función de los indicadores establecidos en el Plan Director. Pasamos a enumerar los Objetivos Estratégicos (2022-2024):

⇒ Objetivo 1: Aumentar la participación del alumnado en los programas de movilidad internacional.
⇒ Objetivo 2: Potenciar la mejora del estado del centro y sus infraestructuras.
⇒ Objetivo 3: Mejorar los niveles de satisfacción del alumnado con la Coordinación entre el profesorado de los títulos.
⇒ Objetivo 4: Incrementar el nivel de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica de los títulos.
⇒ Objetivo 5: Aumentar el nivel de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional de los títulos.

En relación a los Objetivos de Calidad planteados en cursos anteriores (2019/20 y 2020/21), se correspondían con el PEUCA2 y respondían a indicadores especificados en el SGC versión 2.0. Los Objetivos que guiaron nuestras acciones de mejora fueron los siguientes:

En relación a la dimensión **Enseñanza-Aprendizaje**, desde el centro nos propusimos el siguiente **Objetivo de Calidad 1**: *Fomentar la empleabilidad de los estudiantes, diseñando e implementado actividades formativas mediante la colaboración con empresas e instituciones, e impulsando la orientación profesional: Diseñar, desarrollar, implementar y difundir un plan anual de acciones de orientación profesional*. Este objetivo se mediría con el ISGC-P08: Satisfacción de los estudiantes con los Programas y actividades de orientación profesional del alumnado.

Este objetivo aún no se ha alcanzado, dado que los indicadores que muestra el cuadro de mando del Centro están por debajo del nivel 3 de satisfacción. Ello nos llevó a plantearnos seguir con el mismo objetivo en el siguiente curso académico y plantearlo a largo plazo hasta el curso 2023/2024. Cada año será revisado en el Informe de Gestión.

Con respecto a la dimensión **Atención a los Estudiantes**, el **Objetivo de Calidad 2** propuesto fue: *Actualizar y tener accesible toda la información relativa a la estructura organizativa del centro, los títulos que imparte y cualquier información de interés para el correcto desarrollo académico de los estudiantes: Planificar una revisión sistemática de los contenidos publicados en web, así como desarrollar mecanismos que fomenten la participación e interacción de la comunidad educativa en la información pública del centro*.

Como se ha podido constatar en el Criterio I sobre Satisfacción con la Información pública, la tendencia ha mostrado una mejora en el último curso tanto para las titulaciones de Grado como de Máster en todos los grupos de interés. Es por ello que no nos volvemos a plantear acciones en relación a este objetivo, aunque debemos mantener los niveles de satisfacción alcanzados este curso.

Los indicadores para valorar la consecución de dicho objetivo fueron: ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título (https://acortar.link/qntuRD) y ISGC-P01-03:Grado de satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título (https://acortar.link/wVo9gf).

Por último en lo que respecta a la dimensión **Satisfacción de sus Grupos de Interés**, el **Objetivo de Calidad 3** que se formuló fue*: Impulsar mecanismos para comprender las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte del centro: Establecer vías más accesibles para fomentar la participación de la comunidad educativa, especialmente del estudiantado en las encuestas de satisfacción dirigidas al centro y al título*. ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción (Estudiantes, PDI y PAS). Pese a que las tasas no son demasiado satisfactorias, hemos decidido no seguir con este Objetivo, dado que la Unidad de Calidad ha implementado un sistema de recogida de información diferente para que el alumnado responda las encuestas de satisfacción y participe en todo este proceso de evaluación. Desde el centro, lo que intentamos es recordar en cada una de las asignaturas que imparte el profesorado, la apertura de las encuestas para incidir en esta participación. Del mismo modo, desde la coordinación de los grados se insiste en la necesidad de responder a las encuestas de calidad de los títulos y es por ello que envía recordatorios de las mismas una vez se ha recibido la información desde la Unidad de Calidad. Por tanto, damos por finalizada esta acción y seguimos en la

misma línea, pero se escapa de nuestro control, la voluntariedad de responder a las encuestas. Ello no implica que se desista de ello cada curso académico.

III) PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Análisis:

INDICADOR TITULACIONES DE GRADO		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		90,72%	91%	89,84%	92,91%	91,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		94,15%	94%	93,21%	95,76%	94,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		96,35%	96%	96,38%	97,02%	96,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		11,4%	8,5%	8,45%	12,52%	11,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		37,36%	67,09%	63,67%	40,87%	52,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		97,3%	96,26%	95,27%	95,28%	94%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Duración del grado	4,29	4,35	4,5	4,41	4,45
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,14
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2,1%	3,4%	1,87%	1,25%	0,82%
	Movilidad entrante nacional	0,7%	1,04%	0,8%	0,75%	0,59%
	Movilidad saliente internacional	1,2%	2,07%	1,7%	2%	0,9%
	Movilidad saliente nacional	0,3%	-	0,53%	0,56%	0,51%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,42	2,25	2,37	-	2,9
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,89	2,7	2,73	-	3,25
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,45	-	4,48
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,74	4,82	5	2,33
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,41	4,83	1,5	3,85
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,8	2,87	2,87	-	3,14

INDICADOR TITULACIONES DE MÁSTER		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		96,59%	95%	94,7%	95,79%	94,1%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,66%	99%	99,55%	99,5%	99,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		96,92%	96%	95,13%	96,28%	94,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		1,85%	3,14%	2,92%	2,73%	4,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		90,04%	91,76%	92,08%	77,13%	76%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		99,53%	97,77%	97,44%	97,64%	97,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Duración del máster de 1 año	1,3	1,2	1,21	1,21	1,22
	Duración del máster de 2 años	-	-	-	2	2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,53
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,3%	0,31%	2,77%	0,5%	0,24%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,54	2,78	1,94	-	2,75
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3	3,57	2,7	-	3,13
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	5	-	4,54
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	5	-	1,97
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	4,25	-	3,67
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3	3,05	2,71	-	3,23

DESARROLLO DEL PROCESO

La planificación e implantación del proceso de enseñanza-aprendizaje implica la planificación docente de los programas formativos, así como la gestión de las prácticas curriculares y de los programas de

movilidad. El curso 19/20 y 20/21 tuvieron lugar una serie de concreciones debido al estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020, por lo que este criterio III, presentará un apartado COVID donde quedarán recogidas todas las actuaciones en relación al mismo, quedando constancia de la participación de todos los grupos de interés en el centro.

1. Planificación Docente

Toda la información respecto al proceso de diseño, seguimiento, modificación, verificación, suspensión y extinción si fuese el caso, se encuentran en la página web del Centro. El cronograma de implantación, desarrollo y grado de cumplimiento de las materias con la planificación de los títulos se lleva a cabo tal como se establece en la memoria verificada (Grados: https://educacion.uca.es/informacion-publica-de-grados/; y Másteres: https://educacion.uca.es/informacion-publica-de-masteres/) cumpliendo con las acciones de mejora propuestas en los planes de mejora de los autoinformes y recomendaciones de la DEVA.

En este sentido, una de las recomendaciones que debemos atender en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación, es la mejora del indicador **ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente**. Como podemos observar en el cuadro resumen, tenemos unos valores por debajo del nivel 3 de satisfacción (2,9 en el caso de Grado y 2,75 en Máster). Aunque la tendencia ha ido en aumento en todas las titulaciones y no están por debajo de las obtenidas en la UCA (ver informe P04), aún tenemos que seguir realizando acciones de mejoras para incrementar o mantener la tendencia de las puntuaciones. Desde la Coordinación de los diferentes títulos de Grado y desde la Comisión Académica de Máster (CAM), se lleva a cabo todo el trabajo de coordinación entre el profesorado que imparte docencia en los diferentes estudios. Todos los grupos de interés se encuentran representados en las titulaciones a través de diferentes organismos con poder de decisión. En relación a los Grados, encontramos representación en los Consejos de Departamento donde tiene un papel protagonista la planificación de la docencia y la revisión de los programas docentes de las asignaturas. De esta forma el proceso de Planificación Docente de la Universidad de Cádiz se desarrolla a través del Plan de Dedicación Académica, que será aprobado por el Consejo de Gobierno, en el que se establecen las pautas a seguir en materia de dedicación académica del profesorado, y una instrucción anual, emitida por el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica, como referente para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos cada curso académico. En definitiva, la concreción docente que llega directamente al alumnado se define en el Departamento y para facilitar la coordinación académica de los títulos también se cuenta con la figura del Coordinador de Grado y Máster, así como otros órganos de representación de todos los grupos de interés como son la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad. Los contenidos de las fichas de las asignaturas son continuamente revisados cada curso escolar, tal como indica el calendario de Planificación Docente (https://acortar.link/uR9xII).

Dados los datos sobre la satisfacción aún insuficiente del alumnado con la coordinación del profesorado y contando con los diferentes organismos de decisión y planificación como medios para conseguir una mejor coordinación, este curso académico nos proponemos el siguiente **Objetivo Estratégico** dirigido a *mejorar los niveles de satisfacción con la coordinación docente en el centro*. Ya se han iniciado algunas acciones para incidir sobre este indicador como se expone en los planes de mejora del título de Ed. Primaria (Acción 1: Realizar un estudio sobre las razones del alumnado sobre su visión de la coordinación, su estudio por parte del profesorado y adelanto de alternativas del mismo para aprobar en Junta de Facultad) (https://acortar.link/XjbcYs) y del MAES (Acción 1: Se analizarán en la Comisión de Máster y se introducirán modificaciones para aumentar la satisfacción del alumnado con este procedimiento; y Acción 2: Continuar y perfeccionar los cursos del campus virtual en la plataforma Moodle de la UCA enfocado a la información para el profesorado para unificar actuaciones y coordinación de la Comisión Académica) (https://acortar.link/BJi3S3).

Considerando las tasas de rendimiento (Grado: 91,6%; UCA: 77,5% Máster: 94,1%; UCA: 85,5%); tasa de éxito (Grado: 94,9%; UCA: 85,9%; Máster: 99,4%; UCA: 98,6%); tasa de evaluación (Grado: 96,5%; UCA: 90,3%; Máster: 94,7%; UCA: 86,2%); tasa de abandono (Grado: 11,9%; UCA: 28,9%; Máster: 4,3%; UCA: 10,1%); tasa de graduación (Grado: 52,5%; UCA: 29,3%; Máster: 76%; UCA: 53%); tasa de eficiencia (Grado: 94%; UCA: 86,2%; Máster: 97,8%; UCA: 94%), las titulaciones de nuestra

Facultad siempre presentan unos valores más óptimos que los de la UCA. Considerando los porcentajes de las titulaciones de Máster, se observan de nuevo mejores tasas no solo con respecto a la UCA, sino también a las titulaciones de Grado. Aunque los valores en las tasas de abandono y graduación alcanzados en el curso 20-21 se ajustan a los objetivos propuestos en la memoria verificada en el caso de los Grados, debemos vigilar estos porcentajes (Tasa de abandono entre el 10 y el 20% y Tasa de graduación en torno al 60%). El incremento de esta tasa de abandono en el curso 19-20 y la reducción de la tasa de graduación, se han podido deber a la grave situación sanitaria sufrida, acompañada de incertidumbre social y económica que justifica estos valores que poco a poco van recuperándose como indican las tendencias en el informe de indicadores.

En cuanto a la duración media de los estudios es bastante adecuada, tanto en el caso de las titulaciones de Grado (4,45; UCA: 5,01) como en los casos de Máster (1,2 en el caso de estudios de un año y 2 en el caso de que la duración de estudios sea de 2; UCA: 1,55; 2,58).

2. Prácticas Externas Curriculares

El desarrollo de las prácticas externas curriculares, así como su planificación y evaluación, se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable y lo dispuesto en la Memoria de verificación de cada título, atendiendo al proyecto formativo que define y concreta cada práctica académica externa**.** Cada una de las titulaciones del centro, tiene publicada una guía de prácticas externas en la web, una vez han sido aprobadas por los organismos correspondientes, CGC y Junta de Facultad (ver web del centro por titulaciones de grado y máster, en información académica (ej: https://acortar.link/ZWKeEI).

El indicador que valora la satisfacción de los diferentes agentes implicados en las prácticas externas del alumnado, muestra una clara discrepancia si comparamos los grupos de interés pertenecientes al centro (tutores académicos y alumnado) y los tutores de las entidades colaboradoras. Vemos cómo el ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes de las titulaciones de Grado y Máster (4,48 y 4,54 respectivamente) son sobresalientes, mientras que el ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas tanto en Grado como en Máster está por debajo de 3 (2,33 y 1,97 respectivamente). Sin embargo, si analizamos estos datos y los indicadores por titulaciones, observamos que no son números acordes con la realidad. Esas medias del centro por debajo de un nivel de satisfacción 3 se deben a que en los Grados de Infantil y Primaria, y en los Másteres de Ed. Ambiental, MAES y MIEDPD no existen datos. Las medias se obtienen de dividir los datos existentes de los demás títulos entre el número total de titulaciones. Así, las puntuaciones de los Grados de CAFyD (4,44) y del Grado de Psicología (4,86) se han sumado y dividido entre cuatro titulaciones de Grado (2,33). Y los datos de los Másteres MPGS (4,86) y MAFyS (5), se han sumado y dividido entre las cinco titulaciones de Master del Centro (1,97). La Unidad de Calidad no puede ofrecer esta valoración en aquellas titulaciones cuyas prácticas se hacen en Delegaciones que dependen de Delegación de Educación. Debemos trabajar en una fórmula que nos permita obtener la satisfacción de los tutores/as de las entidades colaboradoras que pertenecen al ámbito educativo. Respecto a la satisfacción del alumnado con las prácticas, los niveles son satisfactorios en los dos grupos de titulaciones del Centro. El indicador **(ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas)** muestra una puntuación de 3,85 para los Grados y de 3,67 para las titulaciones de Máster.

Respecto al ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas, todos los alumnos/as que solicitan una plaza de prácticas en Grado y Máster, tienen su plaza asegurada, como lo demuestra su indicador (1,14 y 1,53 repectivamente).

3. Movilidad

El Vicerrectorado con competencias en movilidad nacional, en colaboración con los centros, establecerá los acuerdos y aplicará los criterios de selección de estudiantes establecidos por la normativa de la CRUE. Respecto a la movilidad internacional, la Comisión de Internacionalización desarrollará las líneas de actuación de la política de internacionalización de la UCA, coordinando las actuaciones de los Vicerrectorados y de las Subcomisiones de Internacionalización de los Centros, atendiendo a las pautas que establezca el Consejo de Gobierno y aprobará los criterios aplicables en todos aquellos aspectos del funcionamiento de los programas de intercambio y movilidad internacional que fueran precisos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, la movilidad, tanto internacional como nacional, se gestiona a través del Vicedecanato de Internacionalización del centro. La coordinación de todos los programas de movilidad recae sobre la figura del Vicedecano/a de Internacionalización. En el caso del programa Erasmus+KA131 Estudios se cuenta, además, con el apoyo de los coordinadores académicos para cada destino. Recientemente se ha conformado una subcomisión de internacionalización de la facultad que trabaja en el diseño del Plan de Internacionalización del centro que será aprobado por la Comisión de Internacionalización de la UCA. Dicha subcomisión, creada en base al Reglamento UCA/CG05/2020, de 28 de julio, cuenta con representantes de los diferentes grupos de interés, esto es, un representante de cada departamento (PDI), así como de Secretaría (PAS) y estudiantes.
El indicador de satisfacción con los programas de movilidad (ISGC-P04-15), tanto en Grado como en Máster, pone de manifiesto que en la Facultad de Ciencias de la Educación el alumnado está satisfecho en general, con una puntuación de 3,14 en el caso de las titulaciones de Grado y 3,23 en las titulaciones de Máster. Sin embargo, el porcentaje de estudiantes que participa en dichos programas de movilidad ha ido reduciéndose cada curso académico. Este fenómeno se produce en todos los tipos de movilidad (nacional e internacional). Es por ello, que desde el centro, nos hemos propuesto incrementar el valor de dichos porcentajes como **Objetivo Estratégico** hasta diciembre de 2024. En el caso de los Másteres, es difícil, si no, imposible, incrementar dichos valores. Y el único porcentaje susceptible de cambio es el del alumnado entrante, teniendo igualmente un tope determinado por el Centro por lo que su aumento es difícil de conseguir (Acta 415 de Junta de Facultad https://acortar.link/3HonjY). Las peculiaridades de las titulaciones de Máster, hacen imposible mejorar estos números, por lo que no los incluimos en el Objetivo Estratégico. Dos de nuestros Másteres son habilitantes, por lo que el alumnado que los realiza tiene como objetivo su inserción laboral inmediata y no pretende irse de movilidad a otro país mientras realiza dichos estudios. En el Máster de profesorado, hay asignaturas en diferentes semestres y ello hace imposible cursarlas fuera. La movilidad internacional entrante está asegurada en el Máster de Innovación Docente, aunque es una excepción dentro de los estudios de Máster que se cursan en nuestro centro.

APARTADO COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (https://bit.ly/3iwhouc), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.
Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad (https://sistemadeinformacion.uca.es/. Ruta de acceso: Indicadores SGC-Indicadores procesos SGC-P07. Medición de Resultados-Datos desagregados por frecuencias).
A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las siguientes decisiones motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021. Estas decisiones se han ido recogiendo en las Actas de CGC del centro y se corresponden con actas comprendidas entre la 162 y 190 (https://educacion.uca.es/actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad/). A continuación se detallan por actas las decisiones COVID más relevantes para el Centro y su Comunidad.
En el acta 162 de la CGC, se recoge la creación de una Comisión Covid-19 que ha elaborado el borrador del Plan Específico de Prevención, Protección y Vigilancia frente al Covid-19 de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2020-2021, adaptando el plan elaborado por la UCA a los requerimientos

de nuestra Facultad (https://acortar.link/ufltea). Asimismo, se establece un correo (covid.educacion@uca.es) para incidencias COVID.
En el acta 165 (https://acortar.link/93dmWK) se hace referencia a decisiones respecto a la puesta en marcha de las prácticas de los grados de Infantil y Primaria. Concretamente, se establece respecto a la organización docente de estas asignaturas, que los seminarios serán online asíncronos debido a los problemas de espacio y limitaciones de aforo y se realizarán dos reuniones entre supervisores y tutores de los centros de forma online. En relación a las prácticas en los centros, el alumnado dispone de documentación para seguir con las indicaciones en relación a la situación Covid que se refleja en el Anexo 3 de la documentación aportado en el punto 10 del Acta 165. Entre dichas actuaciones se determina que el alumnado con anterioridad a su ingreso en los centros de prácticas, deberá cumplir con las siguientes obligaciones y firmar una declaración responsable de su cumplimiento: - Tener conocimiento de la Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21.- Tener conocimiento en los primeros días desde la incorporación a la fase de prácticas, del Protocolo de Actuación específico COVID-19 del centro docente, y cumplir con lo establecido en el mismo. - Haberse sometido al test rápido o la prueba PCR coordinada por su universidad con la Consejería de Salud y Familias. - Asumir la responsabilidad de informar a su facultad y al centro docente de cualquier síntoma compatible con COVID-19 o de haber sido diagnosticado de COVID-19, conforme a criterio clínico, durante todo el periodo de prácticas.
En el Acta 166 (https://acortar.link/gVDPxW) tiene lugar la Aprobación del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
En el acta 172 (https://acortar.link/ueVIEY) se toman acuerdos respecto a la modalidad de examen y defensa de TFG y TFM en la convocatorias siguientes, diciembre y febrero. En el punto 5, concretamente sobre la modalidad y calendario de exámenes de grado para la convocatoria de febrero 2021. Dadas las características de los títulos de nuestro centro y para poder cumplir con una aforo del 33% según marca la Junta de Andalucía, se hace prácticamente inviable optar de forma general por la modalidad presencial. En este sentido, la propuesta que se trae a esta CGC es la modalidad online para todos los exámenes, excepto para algunas asignaturas que han solicitado la modalidad presencial y que cumplen con los criterios exigidos en dichas instrucciones. Lo cual se aprueba por asentimiento.
En el acta 174 (https://acortar.link/wvPU36) quedan aprobados los procedimientos de defensa online tal y como aparecen en las adendas de TFM de los Másteres MEA y MPGS.
En el Acta 179 (https://acortar.link/LPU0W3) se hace referencia a las decisiones tomadas para la vuelta a las clases en la modalidad semipresencial a partir del mes de abril en el punto 2. Informe sobre la Resolución del Rector UCA/R73REC/2021, de 22 de marzo de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la COVID-19. Así, en las reuniones mantenidas con Coordinadores, Directores de Departamento y Representantes del Alumnado, se presentó y concretó el horario multimodal que se pondría en práctica a partir del 5 de abril del 2021. Se explica que es el mismo modelo que estuvo en vigor durante el primer semestre (que se interrumpió por el cambio sobrevenido de la nueva situación COVID) y que, en el caso de los Grados en Psicología y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se concretó la modalidad síncrona o asíncrona de las franjas no presenciales, mientras que en los Grados en Educación Infantil y Primaria no se indicó expresamente, atendiendo a las sugerencias de los coordinadores y dada la diversidad en las asignaturas.
Por otro lado, en todos los Grados, en las sesiones de gran grupo en las que se alternan semanalmente los subgrupos, se decidió que en la primera semana fuese el subgrupo 2 el que acude presencialmente (una explicación de la modalidad de horarios se encuentra detallada en diferentes video enlazados en la página web de la facultad https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/).
En el punto 3, sobre el mantenimiento de la docencia online en el MIEDPD, dada las características propias del título, se aprueba por asentimiento la docencia online lo que queda de curso.
En el acta 180 (https://acortar.link/S2MBgR) también se toman decisiones sobre algunas cuestiones académicas en relación a la situación provocada por la COVID-19. Concretamente, Informe sobre las adaptaciones realizadas con motivo de la vuelta a la docencia semipresencial. En este punto las asignaturas Educación a través del Juego Plástico (41118041) y Sociología de la Educación de los Grados en Educación Infantil (41118006) y Primaria (41119006) mantendrán docencia online, según se ha notificado por los Servicios de Prevención. Señala, además, que solo para el caso de la asignatura

Educación Ambiental en Infantil (41118044) ha sido imposible encontrar un aula con el aforo suficiente para uno de los grupos, por lo que la asignatura completa pasaría a docencia online. Por otro lado, también se aprueba la docencia online para las asignaturas optativas del MAES.
En el acta 182 (https://acortar.link/0ECOqx) se siguen tomando decisiones sobre la modalidad de exámenes y defensa de TFG y TFM para la convocatoria de junio en este caso. Igualmente con los calendarios de examen de los grados. Para el caso de los TFG y TFM hay ciertas contradicciones en relación a la información recibida desde Vicerrectorado y no se determina la modalidad final de los mismos. En el caso de los exámenes del resto de asignaturas, debido a que debe mantenerse el aforo del 33% en las aulas, algunas asignaturas podrán solicitar mantener la evaluación online. Por otro lado, el Grado de CCAFyD procede a hacer una modificación de la defensa del TFG, pasando de ser online asíncrona, a online síncrona.
En el acta 183 (https://acortar.link/Gq1J9a) y dada la cercanía de los exámenes de junio, se vuelve a aprobar las diferentes modalidades en el caso de los másteres. Quedando como sigue: 1) MAES: Modalidad presencial; 2) MIEDPD: dado que todas las asignaturas contemplan la modalidad de evaluación continua, no se desarrollarían exámenes presenciales sino entrega de trabajos a través de Campus Virtual en la fecha establecida; 3) MAFyS: Modalidad online tanto para junio como para septiembre; 4) MPGS: presencial u online a elección del profesorado. El Vicedecano indica que en caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación.
En relación a la modalidad de TFG y TFM se acuerda que la defensa de TFG de los cuatro títulos será en modalidad online. En relación a la modalidad de defensa de los TFM, las propuestas son las siguientes: 1) MAES: modalidad online para las convocatorias de junio y septiembre; 2) MIEDPD: modalidad presencial; 3) MPGS: modalidad presencial; 4) MAFyS: modalidad online para junio y septiembre. En caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación. Además, dado que existen una serie de normas en las defensas de TFG y TFM al considerarse actos públicos cuando se realizan en formato presencial, se diseña un documento que regula el acto público cuando la defensa es online, que viene especificado en el anexo 5 de este Acta.
El acta 186 (https://acortar.link/ytG2Dz) recoge el diseño de dos calendarios académicos para el curso 21/22 en función de la situación sanitaria en la que nos encontremos. Por ello, se establecen horarios en modalidad presencial y multimodal de los grados para el curso 2021/2022. Las propuestas presentadas se han realizado con la colaboración de la coordinación de los grados y de la dirección de los departamentos y quedan aprobados por asentimiento.
Por último, el acta 189 (https://acortar.link/YezQud) recoge la aprobación del informe *FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados).* Es de especial mención como actuación COVID, el desarrollo de las Jornadas de Orientación que se venían haciendo en formato presencial y su paso a un formato online el curso 20/21. En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a través del Director General de Acceso y Orientación (https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/).

IV) PROFESORADO

Análisis:

El objeto de este apartado es poner de manifiesto que el profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de las competencias por parte del alumnado, estableciendo para ello un sistema para la mejora de la calidad docente a través de la formación y desarrollo, innovación docente y evaluación del profesorado de la Universidad de Cádiz.

INDICADOR GRADOS	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21

ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50%	66,9%	57,06%	47,13%	52,78%	51,4%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	39,3%	60,56%	52,76%	41,38%	46,67%	30,73%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4	4	4,1	4,2	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	15%	16,2%	17,8%	13,82%	20%	22,35%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	57,1%	60,87%	69%	70,59%	75%	77,5%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	42,9%	39,13%	31%	29,41%	25%	22,5%

INDICADOR MÁSTER	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	53,8%	55,56%	51,72%	58,96%	50,38%	54,2%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	41,9%	53,33%	51,72%	61,94%	55,73%	36,64%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,3	4,3	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22,2%	20,74%	22,4%	20%	29,77%	32,06%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	57,7%	53,57%	65,4%	66,67%	71,79%	78,57%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	42,3%	46,43%	34,6%	33,33%	28,21%	21,43%

En relación a la idoneidad del profesorado para la impartición de las diferentes titulaciones, la Facultad de Ciencias de la Educación dispone de un profesorado muy diverso en función de los estudios que se realicen en el centro. Es por ello que podemos encontrarnos una gran diversidad de áreas implicadas en los títulos tanto de Grado como de Máster. Se hace una mención especial al Máster de Profesorado, que por sus diferentes especialidades, reúne a un profesorado vinculado a diferentes áreas de conocimiento, en total 22, que se integran en los siguientes departamentos: Didáctica, Didáctica de la Ed. Física, Plástica

y Musical, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Biología, Ciencias de la Tierra, Filología, Filología Francesa e Inglesa, Historia, Geografía y Filosofía, Ingeniería Informática, Ingeniería Química y Tecnología de los Alimentos, Psicología y Química Física. Ello conforma un equipo que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título y que da respuesta a la docencia de las 11 especialidades que conforman este máster. Algo parecido ocurre en los Grados de Ed. Infantil y Ed. Primaria. Implicando un menor número de departamentos las titulaciones de los Grados correspondientes a Psicologia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; Máster en Actividad Física y Salud; Máster en Psicología General Sanitaria, Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del docente y Máster Interuniversitario en Educación Ambiental.

La estabilidad del profesorado que imparte en las titulaciones de Grado es menor que la que observamos en las titulaciones de Máster (colabora.uca.es Grado: https://acortar.link/ZIGD8o; Máster: https://acortar.link/Jutz73). El porcentaje de Profesorado Sustituto Interino (PSI) oscila entre el 35.71% de la plantilla del Grado en CAFyD (con una tendencia hacia una mayor estabilidad) y el 53.01% del profesorado del Grado de Ed. Infantil. Por tanto, sería recomendable potenciar la estabilización laboral del profesorado adscrito a dichos Grados, objetivo que poco a poco se va alcanzando si vemos la tendencia experimentada por el Grado en CAFyD. En el caso de las titulaciones de Máster, los perfiles son más estables, ocupando la figura del PSI porcentajes más bajos que los observados en los Grados, siendo el 29.17% el porcentaje más alto encontrado y el mínimo el 9.09% de plantilla no estable. Pese a ello, el porcentaje de doctores dentro de la categoría de PSI, supera el 50% en todas las titulaciones, con lo que la posibilidad de acreditación para las figuras de PAD y PCD es muy alta y por tanto, es de esperar que, en años sucesivos, esta figura de PSI irá disminuyendo y la plantilla tendrá un carácter cada vez más estructural. Así queda recogido en el Plan para la estabilización de todo el profesorado UCA acreditado aprobado en Consejo de Gobierno y publicado el pasado 22 de febrero de 2022 (https://acortar.link/r7Znsg).

Es el Vicerrectorado competente el que determina la capacidad de cada una de las áreas de conocimiento y estima las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente según el procedimiento dispuesto en la instrucción anual emitida por ese Vicerrectorado https://gabordenacion.uca.es/planificacion-docente-2020-2021/.

Además, con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (https://bit.ly/2VZfGVz). Las sustituciones del Personal Docente e Investigación en la Universidad de Cádiz se realizan mediante la utilización de unas Bolsas de Trabajo que se renuevan anualmente, así como mediante otra serie de procedimientos. Todo ello se encuentra recogido en el Reglamento UCA/CG05/2014, de 17 de junio de 2014, por el que se establecen los procedimientos para la cobertura de las necesidades docentes sobrevenidas en la Universidad de Cádiz, que puede consultarse públicamente en el enlace: https://bit.ly/2TyK0K5.

Para asegurar la adquisición de las competencias por parte del alumnado, el profesorado, cada curso académico participa en acciones formativas y proyectos, así como en sistemas de acreditación que garantizan su calidad docente y que son organizadas por la Universidad de Cádiz.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, es notable que se mantiene el porcentaje de profesorado tanto en Grado como en Máster que participa en acciones formativas, situándose alrededor del 50%. Como vemos, esta tendencia se va manteniendo a lo largo de cada curso académico.

Respecto al ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente, parece que en los últimos cursos, ha disminuido de forma notable, ocurriendo el mismo descenso tanto en Grado como en Máster. Es posible que una explicación sea la situación de pandemia que hemos vivido; pues el profesorado ha visto prorrogados los proyectos de innovación solicitados el curso inmediatamente anterior, ya que no pudieron desarrollarse por la pandemia. Por otro lado, el profesorado que tenemos en nuestras titulaciones es muy transversal y puede impartir clase en diferentes estudios, tanto de Grado como de Máster, por lo que si en un título, fundamentalmente del ámbito educativo, hay profesorado implicado en proyectos de innovación en unas asignaturas de un título de Grado o de un título de Máster, ya no participa en proyectos de innovación en asignaturas de ese otro Grado o Máster en el cual imparte

docencia. Ello puede disminuir el porcentaje respecto a la otra titulación. Tal vez, en las titulaciones que así lo permitan, podrían hacerse proyectos comunes en cuanto al contenido, si bien es cierto que hay un límite de participación en los mismos si son proyectos financiados.

La participación en los Programas de Evaluación de la Calidad Docente (Docentia), mantiene una tendencia al alza. El profesorado está concienciado con la necesidad de hacer visible el trabajo de calidad que realiza para mejorar no sólo su práctica docente, sino la posibilidad de conseguir la estabilidad laboral como profesorado estructural en la plantilla del departamento al que pertenece. Esto se hace notable tanto en las titulaciones de Grado como de Máster. Además el porcentaje de las evaluaciones "EXCELENTES", superan las calificadas como "FAVORABLES" y parece que ello se refleja también en la satisfacción global del alumnado con la docencia. Siendo esta sobresaliente tanto en Grado como en Máster (4,4).

V) RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTADO

Análisis:

El objeto de este proceso es establecer los mecanismos que permitan al Centro gestionar y mejorar los servicios y recursos disponibles, así como las actividades de orientación preuniversitaria y los procesos de apoyo a la formación y orientación del estudiantado, para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

INDICADOR DE GRADO	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	60,76%	50%	70,37%	67,53%	71,6%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	105,33%	106,67%	108%	102,67%	108%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	270,67%	234,67%	282,67%	301,33%	353,33%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	26,8%	25,47%	25,08%	24,92%	26,14%
ISGC-P06-05: Alumnado de nuevo ingreso en Grado (pulse aqui)					
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,24	2,81	-	3,07	3,44
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,48	2,46	-	2,97	3,29
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,39	3,68	-	3,42	3,61

ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,13	3,94	-	3,93	4,04

	INDICADOR DE MÁSTER	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	**ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título**	98,86%	101,2%	100%	100%	100%
	ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	97,41%	92,59%	113,67%	96%	94%
	ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	246,3%	302,69%	375,17%	456,67%	397,33%
	ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	82,97%	79,11%	84,62%	73,47%	74,21%
	ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,32	2,64	-	3	2,5
	ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,24	2,83	-	2,62	2,32
	ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,68	3,06	-	3,6	2,94
	ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	4,01	-	4,01	3,87

Gestión de servicios y recursos

Dentro de estos servicios y recursos necesarios para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentran los servicios generales, los espacios y recursos docentes y el Campus Virtual.

- *Servicios Generales*

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos del centro, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) (https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do). El CAU es una ventanilla electrónica única que, al disponer de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables de su resolución, permite al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, así como el seguimiento de las mismas.

- *Espacios y recursos docentes*

El PEUCA3 establece con claridad que la Facultad de Ciencias de la Educación requiere una mejora de sus estructuras físicas y esto es algo de lo que somos conscientes en el centro. Sin embargo, las instalaciones y recursos disponibles han garantizado en todo momento el desarrollo de cada una de las

titulaciones, tal y como se recoge en su Memoria Verificada. Disponemos de un video ilustrativo que da cuenta de ello (https://www.youtube.com/watch?v=ZMH4xdtfBK4). Es por ello, que tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el Centro ha valorado siempre las necesidades adicionales de aulas, talleres, laboratorios, aulas de informática, así como de software docente necesarios para desarrollar las actividades programadas. Desde que se implantaron las diferentes titulaciones de Grado y Máster, el Centro ha experimentado diversas mejoras, reflejadas por ejemplo en la creación de nuevos laboratorios. Tal es el caso del Laboratorio de Psicología y el Laboratorio de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Pero además, nuestro Plan Director (https://acortar.link/QQEsVp) contempla una serie de acciones de mejora tras proponernos un Objetivo Estratégico dirigido a potenciar la mejora del estado del centro y de sus infraestructuras. Algunas de nuestras líneas de acción van dirigidas a la reforma de las instalaciones deportivas exteriores; dotar a espacios amplios de nuevas funcionalidades ya que no disponemos de un Salón de Grados o Conferencias que de cobertura a más de 80 personas; renovar el mobiliario de las aulas y de los espacios de los diferentes grupos de interés (aulas, despachos docentes y de gestión) y sobre todo, mejorar la eficiencia energética del centro. Dichas acciones deberán estar acompañadas del apoyo del Vicerrectorado de Infraestructuras y digitalización.

- *Campus Virtual*

El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. El Vicerrectorado responsable tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica serán resueltas por dicho Vicerrectorado.

A partir del curso 19/20 y 20/21, el CV ha cobrado especial protagonismo tras la situación de pandemia sobrevenida. La docencia cambia de una modalidad presencial a una modalidad online, donde dicha plataforma se convierte en una herramienta fundamental. Los centros van a disponer de una normativa en relación a dicha modalidad de docencia y además contarán con toda una serie de recursos digitales que podemos encontrar en la siguiente web https://www.uca.es/coronavirus-docencia-virtual/. Aparte de haber permitido un desarrollo óptimo de la docencia, el CV ha facilitado la realización de exámenes online a través de la herramienta cuestionario de la que dispone, estableciéndose franjas horarias que facilitaron el desarrollo de las evaluaciones (https://acortar.link/4TR3Cs). Desde el centro, se recogió información de los Departamentos para indagar sobre el tipo de examen realizado por cada uno de los/as profesores/as y así organizar la realización de los mismos reduciendo el mayor número de incidencias (https://acortar.link/FDARVe). En definitiva, el CV permite que la docencia de cada una de las titulaciones se desarrolle adecuadamente, dejando a disposición del profesorado un espacio de formación continua sobre sus recursos (https://udinnovacion.uca.es/formacion-en-abierto/).

Según la valoración que obtenemos en los cursos 19/20 y 20/21 en el indicador ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, vemos una buena tendencia en las titulaciones de Grado (3,42 para el curso 20/21) que mejora en el curso 21/22 (3,61). Esta satisfacción es compartida por el profesorado (3,93) incluso mejor en el 21/22 (4,04). En las titulaciones de Máster, el alumnado también muestra niveles muy satisfactorios en el curso 20/21 (3,6) y lo mismo ocurre con el profesorado (4,01), aunque en ambos se manifiesta una disminución el curso siguiente, bajando su satisfacción a niveles menores de 3 para el alumnado.

Por tanto, las infraestructuras, si bien necesitan mejoras apreciables, no impiden la impartición de las titulaciones, que sigue siendo viable y cumple con los requisitos establecidos en cada una de las memorias verificadas.

Apoyo al estudiante

La Dirección General de Acceso y Orientación será la encargada de diseñar, desarrollar e implementar el plan institucional de orientación preuniversitaria (https://acortar.link/6Ko9TL) para potenciales estudiantes de títulos de Grado. Además, cada Comisión de Garantía de Calidad de Centro podrá diseñar e implementar un plan de acciones específicas de orientación. En el caso de los títulos de Máster

universitario la difusión de la oferta se realiza a través de la Web institucional. El curso 20/21 que ocupa este informe de gestión, se llevaron a cabo las I Jornadas Virtuales de Orientación para informar al alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos sobre la existencia y características de los Grados de la Facultad de CCE, tal y como se explica en el informe P02-02 (https://acortar.link/a08BST).

- *Acceso y Perfil de Ingreso*

Los indicadores relacionados con el acceso a los títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y el análisis del perfil de ingreso de sus diferentes titulaciones que vienen recogidos en el procedimiento P06 (Grados: https://acortar.link/G79cYS; Másteres: https://acortar.link/G79cYS), muestran que tanto los estudios de Grado como de Máster que ofrece el Centro, son altamente atractivos y demandados (Tasas de adecuación de Grado del 71,6% y 100% para Máster; Tasas de Preferencia superiores al 300%; Tasas de ocupación mayores del 90% y Tasa de renovación que garantizan tanto en Grado (en torno al 25%) como en Máster (en torno al 70%) la continuidad de los títulos). Además, a ello se suma, el carácter profesionalizante de los Grados de Ed. Infantil y Primaria; y los Másteres de Profesorado y el de Psicología General Sanitaria. Todas las titulaciones ofrecidas, permiten al alumnado egresado de los Grados de la Facultad, realizar algún Máster que le permita seguir ampliando y seguir con la especialización en materia tanto de innovación como de investigación, lo que resulta especialmente importante para aquellos que desean cursar estudios de doctorado.

- *Recursos y Actividades de Orientación Académica*

En relación a los indicadores obtenidos, hay que especificar que dentro de las actividades del PROA que se planifican cada curso nos encontramos las siguientes:

- Actividades de Acogida dirigida al alumnado novel y cuya tutorización es proporcionada por estudiantes mentores. Este proyecto de mentorización se denomina "Proyecto Compañero".
- Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de CCE (https://educacion.uca.es/plan-formativo-curso-2021-22/).
- Actividades de Orientación Académica y Orientación llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Itinerarios; elección del Prácticum y proceso de selección del TFG.
- Orientación Individualizada al alumnado a través del Vicedecanato de Orientación, tutoría y Formación.
- Información y orientación a través de redes sociales (@FacultadCCE; Instagram facultadcce_uca; y canal de youtube Facultad CCE Universidad de Cádiz) y de la web de educación (https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/).

El curso 19/20 se desencadena la situación de pandemia que promovió diferentes actuaciones desde el centro, fundamentalmente respecto al cambio de modalidad de docencia. Dicha situación movilizó diferentes recursos e infraestructuras que se hicieron necesarias para el desarrollo de la docencia online en el segundo semestre del curso 19/20 (diferentes plataformas, cámaras web, aforo de aulas, códigos QR). Año en el que no pudieron organizarse por primera vez las Jornadas de Orientación Universitaria. Desde el centro, se pusieron en marcha mecanismos de adaptación también de todo el programa de orientación y apoyo al estudiante, por lo que dispusimos en la página web del centro, de toda una serie de materiales audiovisuales para poder realizar tanto la orientación del alumnado novel, como del alumnado que nunca había tenido docencia en formato multimodal. Podemos encontrar estos recursos en la siguiente dirección: https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/

Por tanto, los cambios sobrevenidos en el curso 19/20, nos permitieron adaptarnos con relativa normalidad al curso 20/21 y los sucesivos cambios que vendrían tras las diferentes situaciones sanitarias. Este esfuerzo de adaptación podría haberse reflejado en que hayamos conseguido una subida del indicador ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica respecto a cursos anteriores, sobre todo en los títulos de Grado (En el curso 20/21 es de 3,07 y en el curso 21/22 sube a 3,44). Sin embargo, y pese a que en las titulaciones de Máster, el mismo indicador tuvo un incremento en el curso 2021 (3), ha sufrido un descenso apreciable el curso 21/22 (2,5). Desde la coordinación de las titulaciones de Máster, se está realizando un gran esfuerzo para

promover actividades de orientación académica entre el alumnado. Prueba de ello, son los planes específicos de orientación que pueden consultarse en la página web de cada titulación de Máster (MEA https://acortar.link/6Jn372; MIEDPD https://acortar.link/6Jn372; MAES https://acortar.link/6Jn372; MPGS https://acortar.link/6Jn372; MAFyS https://acortar.link/6Jn372). Además de estas actuaciones, desde el centro y coordinadas por el Vicedecanato de Orientación, tutoría y formación de la Facultad de CCE, se llevan a cabo diferentes acciones que se pueden ver con más detalle en el Informe FSGC-P03-01de resultados, evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (Grados: https://acortar.link/mN2G8X; Másteres: https://acortar.link/wosi2Y).

La orientación académica se ha convertido en un **Objetivo Estratégico** de la Facultad de Educación, para seguir manteniendo, y, en su caso, mejorando los niveles de satisfacción con las actividades de orientación académica.

- *Actividades y Recursos de Orientación Profesional*

El 4 de marzo de 2020, antes de que se decretara el estado de alarma debido a la COVID-19, el Director del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA citó a los centros a una reunión para tomar medidas para fomentar la participación del alumnado en el Plan Integral de Formación para el empleo (PIFE). Nuestro centro estuvo representado por el Vicedecanato de Orientación en dicha reunión y se tomaron 19 acuerdos para fomentar el interés del estudiantado por estas actividades de Orientación Profesional. Aún se están llevando a cabo dichas acciones y algunas de ellas se vieron interrumpidas por el confinamiento sufrido desde los meses de marzo a mayo de 2020 (como la colocación de stands en los centros para la difusión del PIFE). El director del centro de formación de empleo nos hace llegar el 26 de febrero de 2021, el listado de las/os estudiantes que han participado en las actividades de Orientación Profesional: PIFE (edición virtual) de 2021. Aún es escasa la participación del alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación en estos programas promovidos por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (https://acortar.link/Q8wC2X).

El curso 20/21, el indicador mostró un ligera tendencia a la mejora de la satisfacción con la orientación profesional (2,97). Esta satisfacción se ha visto incrementada en las titulaciones de Grado el presente curso 21/22 (3,29). Sin embargo, para las titulaciones de Máster, la tendencia no sólo no mejora (2,62), sino que baja de nuevo en el curso 21/22 (2,32).

El curso 20/21 y tras los indicadores obtenidos en el curso 18/19, desde el Vicedecanato de Orientación junto con el Decanato se decidió dedicar un espacio en la web del centro para información de carácter profesional, e incluso se incluye un buzón de sugerencias donde se hace partícipe a la Comunidad Educativa. Esperamos ver resultados de esta acción en los próximos cursos (véase https://educacion.uca.es/orientacion-profesional/). También se nos ha concedido un proyecto de actuaciones avaladas para completar con acciones formativas esta estructura sobre orientación profesional (https://acortar.link/Y0y1Eq; https://acortar.link/srrFdv). Pese a los esfuerzos por realizar acciones formativas para su orientación profesional y adquisición de competencias laborales, tuvimos que suspender dos de los talleres programados por falta de participación del alumnado (https://acortar.link/f1GxvH). Según los indicadores que comentaremos a continuación, parece que estas acciones están calando sobre todo en el alumnado de las titulaciones de Grado, no así en los títulos de Máster.

En lo que respecta al indicador ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional, los datos muestran que la satisfacción es de 2,97 en el curso 20/21 para el caso de las titulaciones de Grado. En las titulaciones de Máster, la satisfacción es de 2,62 y esta tendencia no mejora en las encuestas realizadas el curso 21/22. No es el caso de las titulaciones de Grado, donde se aprecia una tendencia a la mejora en el curso 21/22 (3,29). Un informe detallado de estos resultados, los podemos encontrar en los informes por Grado y Máster de la Facultad de CCE, FSGC-P03-03: Informe de resultados, evaluación y mejora de las actuaciones de Orientación Profesional (Grados: https://acortar.link/lLoU2q; Másteres: https://acortar.link/HrouB7).

En este sentido, desde la Facultad de Ciencias de la Educación, seguiremos con las acciones ya iniciadas y por realizar, así como a través del Plan Director, donde nos hemos propuesto un **Objetivo Estratégico** en este sentido.

Algunas de las acciones indicadas son las siguientes:

- Continuar de una manera sistemática con las actividades de orientación profesional en los últimos cursos del Grado y Máster.
- Realizar un sondeo entre el alumnado del Grado y Máster para conocer sus demandas de orientación profesional.
- Colaborar con el Área de Empleo de la UCA en la colocación de Stands en cada Centro, detectar necesidades formativas y laborales y realizar reuniones periódicas sobre acciones de difusión del PIFE y Feria de Empleo anuales.
- Aprovechar al Alumnado Mentor (y Delegados), así como su formación, para mejorar la difusión de las actividades.
- Continuar desde el centro con las actividades de orientación profesional y potenciar la coordinación entre Grado, Máster y organismos públicos y privados del ámbito laboral.
- Incluir las actividades de orientación profesional en las asignaturas de Grado y Máster.
- Realizar un sondeo entre el alumnado para conocer sus demandas de orientación profesional.
- Colaborar con el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica para reforzar las acciones de Orientación en la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Crear canales de comunicación directos entre coordinadores/as y el Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación (grupos de wasup que refuercen y apoyen la información enviada a través de email).

VI) RESULTADOS.

Este proceso tiene por objeto establecer la sistemática para obtener información sobre los resultados de los títulos relacionados con la inserción laboral de los egresados, así como conocer, de forma directa e indirecta, el grado de satisfacción con el título, de Grado y Máster universitario, de los distintos grupos de interés: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, egresados y empleadores.

Análisis:

	INDICADOR GRADO	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	**ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado**	8,91%	5,54%	6,36%	13,13%	39,99%
	ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	78,41%	49,74%	51,76%	40,38%	57,89%
	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	60,68%	23,48%	4,73%	14,18%	13,21%
	ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,27	3,16	3,25	3,38	3,69
	ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,83	4,31	3,71	3,85	3,8
	ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,67	3,73	4,07	3,83
	ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	8	59,26	71,43	57,5	38,78
	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	80	65,63	80	82,61	63,16

	ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	12,5	10	8,7	5,26
	ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	10	21,88	20	34,78	31,58
	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,24	3	2,86	3,18	3,24
	ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,22
	ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,36%	2,37%	0,45%	0,7%	0,73%
	ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,95%	0,86%	3,61%	1,85%	1,06%
	ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,04%	0,12%	0,08%	0,04%	0,07%
	ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,58%	0,66%	0,19%	0,37%	0,11%

	INDICADOR MÁSTER	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	**ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado**	14,64%	6,29%	10,97%	25,13%	22,96%
	ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	49,44%	29,14%	34,09%	33,02%	60,64%
	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	20,69%	3,15%	-	-
	ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,03	3,43	2,66	3,23	3,08
	ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,09	4,22	4,2	4,07	4,28
	ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,67	3,74	4,07	3,83
	ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	42,71	58,33	85,71	77,78	75
	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	41,46	71,43	83,33	82,86	83,33
	ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	2,44	4,76	0	2,86	8,33
	ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	14,63	33,33	33,33	22,86	58,33
	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,34	2,63	3,36	3	3,06
	ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas	-	-	-	-	3

	en los estudios realizados (año realización encuesta)					
	ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,42%	0,23%	0,56%	0,37%
	ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,23%	0,21%	0,23%	-	0,18%
	ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,18%
	ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,23%	0,64%	0,9%	-	-

Satisfacción grupos de interés

En los cursos 19/20 y 20/21, como centro, nos propusimos una serie de **Objetivos de Calidad** como se puede ver reflejado en la web del título sobre política de calidad del centro (https://educacion.uca.es/politica-de-calidad-del-centro/). Uno de ellos consistió en establecer vías más accesibles para fomentar la participación de la comunidad educativa, especialmente del estudiantado en las encuestas de satisfacción dirigidas al centro y al título. El indicador a mejorar sería la Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción (Estudiantes, PDI y PAS). Como acción de mejora, tanto la Unidad de Calidad a través de las encuestas de satisfacción online instaladas en los diferentes Campus Virtuales de las asignaturas como el Centro(https://acortar.link/4m2Vac), haciendo uso del correo (), como los/as coordinadores/as a través de email (https://acortar.link/xBo0Wk), difundieron la necesidad de realizar dichas encuestas. Como se puede apreciar en los resultados del indicador ISGC-P07-01_01 y 02, tanto alumnado como PDI, han incrementado su tasa de respuestas en las diferentes titulaciones de Grado entre los curso 19/20 y 20/21(de 13% a 39%), también se observa un incremento de casi el 20% en el PDI (del 40% al 57%). En las titulaciones de Máster, parece que se mantiene la tendencia de la tasa de respuesta del alumnado que responde (25% al 22%), mientras que se duplica las del PDI (33% al 60%). Aún quedan por mejorar las actuaciones respecto a las respuestas de los egresados por parte de la Unidad de Calidad.

Respecto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el título, se mantiene en niveles óptimos como se refleja tanto en la tabla de Grados como de Máster, si bien es cierto, que aunque siguen siendo buenos niveles de satisfacción, el PAS disminuye su satisfacción respecto al curso 19/20 (de 4,07 a 3,83).

En relación a los Egresados, el acceso a los mismos para la realización de estas encuestas de satisfacción es complicada. Tanto es así, que la muestra con la que se dispone en los Grados y Máster oscila entre 1 y 12 egresados que responden una vez terminados los estudios realizados en la Facultad de Ciencias de la Educación (Grados: https://acortar.link/3OHlfM; Másteres: https://acortar.link/LzoOAz). En este sentido, nos hemos propuesto un **Objetivo Estratégico** ya mencionado en el apartado de atención al alumnado, que sigue en consonancia con esta dificultad. La mejora de la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. La conexión de la Facultad con el alumnado egresado de los Grados y con los empleadores es escasa y en cualquier caso, se limita a la conexión de los centros con los centros de prácticas donde el alumnado realiza sus prácticas curriculares. En este sentido, recabamos información de la satisfacción del alumnado con los futuros empleadores y con las competencias adquiridas en los estudios para adecuarse al trabajo en los centros de prácticas (https://acortar.link/7gvcsu; https://acortar.link/Oldq4g).

Los indicadores sobre ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional y ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados han disminuido entre el 19/20 y 20/21, ello parece ser una tendencia común que podría deberse a la situación de crisis tras la pandemia provocada por la Covid-19. En el caso de los estudios de Grado, hay que destacar que pese a que tres de ellos son profesionalizantes, tenemos al Grado de Psicología cuya inserción depende de que el alumnado realice un Máster profesionalizante, tanto dirigido al ámbito sanitario como educativo, por lo que su inserción puede verse retrasada con mayor probabilidad

que en los casos de Infantil, Primaria y CAFyD. Aun así, el alumnado suele optar por realizar estudios de posgrado que le permita ser más competitivo a la hora de buscar un empleo relacionado con sus estudios. De todas formas, debemos ser muy cautos a la hora de interpretar estos resultados, ya que el número de personas que responden no es significativo en relación a la muestra total. En el caso de los estudios de Máster, podemos apreciar que la tasa de inserción es alta (83,33%), pero igualmente, debemos ser cautos. En relación al autoempleo, no parece ser una opción muy ligada al alumnado de nuestras titulaciones, aunque observamos que en el caso de los egresados de máster es 3 puntos mayor (Grado: 5,6% y Máster: 8,3%). Otro aspecto interesante, sobre todo observado en los Másteres, es que el alumnado egresado incrementa el porcentaje cuando la inserción supone tener que desplazarse a otro lugar geográfico (del 22% en 2020 pasaría al 58% en 2021). Parece además, que el alumnado egresado tanto de Grado como de Máster, está satisfecho con los estudios realizados, así como con las competencias adquiridas, llegando siempre el nivel 3 de satisfacción.

Buzón de Atención al Usuario

A través del Buzón de Atención al Usuario (BAU) (https://buzon.uca.es/cau/index.do) podrán canalizarse consultas, quejas y reclamaciones, sugerencias, felicitaciones y comunicaciones de incidencias docentes, emitidas por los usuarios y dirigidas a los responsables del correspondiente Centro o Título. Se entiende por usuario cualquier miembro de la comunidad universitaria. En el caso de las incidencias docentes, por su particularidad, únicamente podrán ser emitidas por estudiantes y profesorado del título / Centro al que va dirigida.

El curso académico 20/21 han ido disminuyendo las quejas recibidas, pues en Grado quedan en un valor estable desde el curso 2019 0,7% y en Máster se pasa de 0,56% en el 19/20 a 0,37% en 20/21. Las incidencias docentes medidas con el ISGC-P07-12 también muestran una tendencia a la baja en Grado y Máster (Grado: de 1,85% a 1,06%; Máster: no constan datos en 2019/20, pero en 2018/19 fueron de 0,23%, pasando en 2020/21 a 0,18%). Las sugerencias recibidas en títulos de Grado, se han mantenido generalmente en valores bajos (entre 0,12% y 0,04% este curso 20/21) y en Máster es un valor que no puede ser comparado a lo largo de los cursos, por no disponerse de datos. En cuanto a las felicitaciones, el alumnado no suele hacer uso del BAU para dicho objetivo en el caso de los Másteres como puede apreciarse en la tabla (sin datos en los curso 19/20 y 20/21), aunque hubo una tendencia ascendente en los tres primeros cursos de dichas titulaciones; y, en Grado, suele haber escaso porcentaje de felicitaciones en el curso 20/21, habiendo sufrido un descenso respecto al curso 19/20.

Respecto a estos resultados, en general, el alumnado los suele utilizar como vemos, más para el caso de las quejas e incidencias, pero en menor medida para sugerencias y felicitaciones. Sin embargo, consideramos que los datos se mantienen en valores adecuados con respecto a los mostrados por la UCA en sus demás titulaciones de Grado y Máster.

Empleadores

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

En la comisión de Garantía de Calidad de nuestro centro (Título IV. Artículo 46. Composición), se contempla que podrán incluirse como invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz pero sin voto.

Es un reto futuro que se produzca una mayor colaboración entre el Centro y la sociedad, y para ello se trabajará durante los próximos tres años en el acercamiento entre Empleadores, Egresados y Centro a través del **Objetivo Estratégico 5**: mejorar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Como línea de acción con este grupo de interés, se contactará con los egresados y empleadores de los diferentes títulos de la Facultad para determinar aquellas actividades de orientación más adaptadas a las necesidades del mercado laboral.

PLAN DE MEJORAS DEL CENTRO

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Mes/año de inicio	Mes/año de fin	Indicador de seguimiento (en su caso)
Actualizar y tener accesible toda la información relativa a la estructura organizativa del centro, los títulos que imparte y cualquier información de interés para el correcto desarrollo académico de los estudiantes: Planificar una revisión sistemática de los contenidos publicados en web, así como desarrollar mecanismos que fomenten la participación e interacción de la comunidad educativa en la información pública del centro	Acción 1. Revisión de los contenidos publicados en la web del centro Acción 2 Publicación de los acuerdos tomados en CGC y Junta de Facultad tras la celebración de las sesiones Acción 3. Dotación de 1 becarios para la actualización web Acción 4: Comunicación entre coordinación y vicedecanato de orientación para la publicación y revisión de material	Decana; Vicedecana de orientación y Coordinadores/as de las titulaciones	01/12/2020	31/05/2022	ISGC-P01-02 ISGC-P01-03
Establecer vías más accesibles para fomentar la participación de la comunidad educativa, especialmente del estudiantado en las encuestas de satisfacción dirigidas al centro y al título	Acción 1: la Unidad de Calidad instala las encuestas de satisfacción en los diferentes Campus Virtuales de las asignaturas Acción 2: el Centro, haciendo uso del Tavira difunde las encuestas entre el profesorado Acción 3: coordinadores/as a través	Unidad de Calidad/ Decanato/ Coordinadores/as	01/12/2020	13/12/2021 (acciones finalizadas)	ISGC-P07-01_01 ISGC-P07-01_02

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Mes/año de inicio	Mes/año de fin	Indicador de seguimiento (en su caso)
	de email difundiendo la necesidad de realizar dichas encuestas.				
Potenciar la estabilización laboral del profesorado adscrito a las titulaciones de Grado	Acción 1: Aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz del nuevo Plan de Estructuración y Estabilización del Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Cádiz. Acción 2: Planificar y posibilitar la promoción del profesorado por cada departamento.	Vicerrectorado de Profesorado/Departamentos	22/02/2022	30/01/2023	P05 - Distribución y características del personal académico del título.
Mejorar los niveles de satisfacción con la coordinación docente en el centro	Acción 1: Recabar información de los diferentes grupos de interés a través de grupos focales y desde diferentes niveles de coordinación.	Coordinadores/as de título; Directores/as de departamento; Profesorado del título y Representantes del alumnado	01/09/2022	01/09/2024	ISGC-P04-10
Aumentar la participación del alumnado en los programas de movilidad internacional	Acción 1: Divulgar el Plan de Lenguas de Centro. Acción 2: Optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los	Responsables del Plan de Lenguas de Centro; Vicedecanato de Internacionalización Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación; Subcomisión de Internacionalización del Centro.	01/09/2022	01/09/2024	ISGC-P04-09

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Mes/año de inicio	Mes/año de fin	Indicador de seguimiento (en su caso)
	programas de movilidad internacional. Acción 3: Mantener, revisar e incentivar la firma de acuerdos inter-institucionales. Acción 4: Elaborar un Plan de Internacionalización del Centro.				
Potenciar la mejora del estado del centro y sus infraestructuras	Acción 1: Realizar obras para mejorar el acceso a la Facultad y de la movilidad en el interior del edificio. Acción 2: Reformar las instalaciones deportivas exteriores. Acción 3: Equipar espacios sin uso para dotarlos de funcionalidad. Acción 4: Mejorar el equipamiento y mobiliario de las aulas y espacios docentes. Acción 5: Mejorar el equipamiento y mobiliario de despachos de profesores. Acción 6: Mejorar el equipamiento y mobiliario de espacios de gestión.	Decanato y Vicedecanato de Ordenación e Infraestructuras; Vicerrectorado de Infraestructura y Digitalización.	01/09/ 2021	01/09/2024	ISGC-P06-09

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Mes/año de inicio	Mes/año de fin	Indicador de seguimiento (en su caso)
	Acción 7: Mejorar la eficiencia energética. Acción 8: Potenciar el uso polivalente de espacios.				
Incrementar el nivel de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica de los títulos	Acción 1: Obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado. Acción 2: Realizar cuestionarios de valoración de las acciones formativas que se llevan a cabo en el centro. Acción 3: Solicitar Proyectos de Innovación para incluir la orientación académica en las asignaturas. Acción 4: Participar en las Jornadas de Orientación de la Universidad de Cádiz y en las visitas guiadas del alumnado de Bachillerato. Así como en la Jornadas de Orientación organizadas por los IES concertados. Acción 5: Difusión de la información a través de diferentes canales y grupos de interés.	Decanato Vicedecanato de Orientación; Coordinadore/as; Profesorado de las diferentes titulaciones; Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo; SAP	01/09/2022	01/09/2024	ISGC-P06-07

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Mes/año de inicio	Mes/año de fin	Indicador de seguimiento (en su caso)
	Acción 6: Trabajar conjuntamente con el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica.				
Aumentar el nivel de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional de los títulos	Acción 1: Obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado en colaboración con el SAP. Acción 2: Solicitar Proyectos de Innovación para incluir la orientación profesional en las asignaturas. Acción 3: Difusión de la información a través de diferentes canales y grupos de interés. Acción 4: Contactar con los egresados y empleadores de los diferentes títulos de la Facultad para determinar aquellas actividades de orientación más adaptadas a las necesidades del mercado laboral. Acción 5: Colaborar con el Vicerrectorado de	Vicedecanato de Orientación y Dirección General del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas; SAP.	01/09/2022	01/09/2024	ISGC-P06-08

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Mes/año de inicio	Mes/año de fin	Indicador de seguimiento (en su caso)
	Estudiantes y Empleo, especialmente con Dirección General del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas.				